

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 54/19

EXPEDIENTE N°: 2915-09898/2019

FECHA APERTURA: 04/12/2019

HORA APERTURA: 09:00

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de la obra de reforma y ampliación para la construcción de la 1ª etapa del edificio N° 7 del Hospital de Alta Complejidad el Cruce S.A.M.I.C. “Dr. NÉSTOR C. KIRCHNER”

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019

Sres:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en la **cláusula 4 (Consultas y Aclaraciones)** del **Piiego de Condiciones Particulares (PCP)**, la Circular por Consulta N° 3, dispuestas por el Comprador, a saber:

CIRCULAR POR CONSULTA N° 3

CONSULTA N° 1 DE POTENCIAL OFERENTE: Solicitamos nos indiquen especificación del ítem 15.05.05 “Aplique para iluminación exterior estanco”. ¿Debemos cotizar la provisión de columna? o caso contrario, ¿dónde se coloca dicho artefacto?

RESPUESTA:

Para los casos que sean estrictamente necesario, las mismas deberán descansar sobre columnas. Para los casos que puedan ser amuradas a la fachada del nuevo edificio, no será necesario. El diseño final de la iluminación exterior se resolverá en el proyecto ejecutivo.

CONSULTA N° 2 DE POTENCIAL OFERENTE: Acorde a la respuesta n°49 de la circular n°2 se indica que en baños de subsuelo se deberá colocar porcelanato ilva alto brillo, sin embargo, en la planilla de cotización el ítem 11.05 que hace referencia al porcelanato indica cantidad 0 y a su vez en el plano de subsuelo se indica a dicha área con mosaico granítico reconstituido. Solicitamos nos indiquen si debemos cotizar porcelanato o mosaico. En caso de tomar porcelanato la cantidad ya no sería 0 debiendo corregir la planilla.

RESPUESTA:

Hubo una error en la interpretación de la consulta, si la consulta 49 refería a pisos y no a revestimientos, se aclara que el piso será de mosaico granítico. Para todos los renglones cero (0) ver respuesta a consulta 77.

CONSULTA N° 3 DE POTENCIAL OFERENTE: Solicitamos nuevamente nos indiquen el coeficiente a tomar para la representación técnica.

RESPUESTA:

Estese a lo indicado en la Enmienda 3.3.

CONSULTA N° 4 DE POTENCIAL OFERENTE: Según respuesta n°76 de la circular n°2, se indica la ejecución de platea para el ítem 6.01, con lo cual este ítem no sería contrapiso sino platea de h°, Solicitamos confirmar esta información.

RESPUESTA:

El tipo de contrapiso propuesto para el ítem 6.01 será el indicado en el PETP Capítulo 6: CONTRAPISOS, MORTEROS Y HORMIGONES. (Tipo C4).

CONSULTA N° 5 DE POTENCIAL OFERENTE: Solicitamos nos indiquen si las carpinterías en los núcleos sanitarios que aparecen con hatch de muro, deben ser cotizadas.

RESPUESTA:

SI. VER VISTAS Y PLANOS DE CAD (Aberturas V6 Y V7)

CONSULTA N° 6 DE POTENCIAL OFERENTE: En la Circular por Consulta N° 2, página 36 figura cómo debe estar confeccionada la Planilla de Cotización.

- A) Total Costo Directo
- B) Gastos Generales = % A
- C) Subtotal = (A + B)
- D) Gastos Financieros = % C
- E) Beneficio = % (C + D)**
- F) Costo total del trabajo = (C + D + E)
- G) Gastos Impositivos = % F

Entendemos que se ha deslizado un error donde dice E) Beneficio = % (C + D), ya que debe ser **E) Beneficio = % C**

Así se realiza el cálculo en todas las obras públicas que licitamos ya que no puede haber beneficio sobre los Gastos financieros.

Solicitamos aclaración respecto de nuestra inquietud.

RESPUESTA:

Estese a lo indicado en la Enmienda 3.3, en línea con el dispuesto en el punto 25.4 del PCP.

Sin otro particular saludamos a Ustedes muy atentamente. -

